

tituto Nacional de Estadística, y en la que se recogen los emolumentos por hora; esto es importante, a través de una muestra que presenta graves deficiencias según han señalado en ocasiones los propios estadísticos. En primer lugar, tan sólo registra la evolución salarial del sector industrial, más la construcción, el comercio y los servicios financieros, quedando fuera de la misma todos los demás apartados productivos. De otro lado, la muestra es muy poco equilibrada en cuanto al tamaño de las empresas: están incluidas prácticamente todas las empresas de más de mil trabajadores, pero el porcentaje de participación disminuye excesivamente a medida que se reduce la dimensión de la empresa. Ni que decir tiene, por último, que en las encuestas figuran todos los salarios —desde el del director general hasta el del último peón—, y que al registrarse la evolución de la masa total de salarios de la empresa encuestada figuran todos sin distinciones.

Las limitaciones de la encuesta son, por tanto, un primer recorte, sustancial, de las cifras dadas por el ministro de Hacienda. Y plantean, además, un gravísimo problema: las enormes diferencias, a escala nacional y sectorial, que existen a la hora de las elevaciones salariales. Pero no acaban ahí los recortes. Porque no puede olvidarse el hecho de que la encuesta de salarios recoge la evolución de las tasas horarias de los mismos y no el número efectivo de horas trabajadas. Y en este sentido, los últimos datos nos informan de que —como consecuencia de la recesión— se ha reducido entre un 7 y un 8 por 100 el número de horas trabajadas, porcentaje que perfectamente se puede aplicar



Villar Mir, en las Cortes.

a la disminución de los ingresos salariales totales.

### UNA INCIDENCIA MUCHO MENOR

Ha de mencionarse otro tema, puestos en la perspectiva de los costes empresariales: la ele-

vación de los gastos de la Seguridad Social, que en el discurso del ministro de Hacienda se contabilizan como costes salariales. Hechas todas estas salvedades, podríamos concluir, de manera muy provisional, es cierto, que ese 28 por ciento habría de reducirse notablemente: nos atreveríamos a decir que en casi diez puntos, si quisiéramos movernos con cifras reales. Ello no ocultaría el hecho de que algunos sectores, y especialmente algunas empresas «punta» —tanto por su actividad como por su alto número de trabajadores—, han superado sobradamente dicha cifra. Pero tampoco el que otros muchos no han llegado a ello ni de lejos.

Volviendo al razonamiento del señor Villar Mir, también habría que matizar el dato relativo a la participación de los salarios en el producto nacional bruto. Se habla de un 60 por ciento. Pero lo cierto es que, cifras del INE en la mano, una vez deducidas las contribuciones a la Seguridad Social y los Impuestos sobre el Rendimiento del Trabajo Personal —lo cual no se hace en el discurso del ministro—, la participación de la remuneración de los asalariados en la renta nacional fue en 1973 del 48,76 por ciento y en 1974 del 49,85, cifras muy inferiores y que indirectamente nos confirman lo válido de una duda sobre esos porcentajes de crecimiento salarial total. Porque, en efecto, vemos cómo la participación de los salarios aumenta entre esos dos años tan sólo en un 1,09, al tiempo que el PNB lo hace en un 5 por 100, y cuando, según la encuesta de salarios, éstos habían subido en un 30 por ciento.

Las anteriores precisiones probablemente varían en mucho ese 16,8 por 100 de responsabilidad en la inflación del que hablaba Villar Mir. Porque ni los salarios han subido un 28 por ciento —probablemente entre el 18 y 19 por ciento en total, es decir, muy cerca del índice de inflación— ni constituyen el 60 por 100 del producto nacional bruto, ya que no llegan al 50, como hemos visto.

A pesar de ello, el tema del control salarial sigue en pie. En primer lugar, porque el Gobierno parece decidido a llevarlo a cabo, y esas intenciones suelen cumplirse, y en segundo, porque en una situación como la de la economía española —en el fondo de la crisis— no es, ni mucho menos, un tema sobre el cual pueda pasarse alegremente.

### ¿QUE VA A OCURRIR?

Veamos los dos planos de la cuestión. En primer lugar, ¿qué puede ocurrir si el Gobierno se decide a mantener o incluso reforzar los actuales topes salariales? Recordemos que desde el mes de noviembre está en vigor el Decreto-Ley según el cual las elevaciones salariales no podrán superar el índice del coste de la vida y un margen de tres puntos más. Supongamos que ésta sea la tónica en un futuro inmediato. Y llegaremos a la conclusión de que, mientras se pueda, las empresas potentes seguirán concediendo los aumentos salariales que pidan los trabajadores —más o menos recortados— de acuerdo con la presión que éstos ejerzan, sin intervención ni del Gobierno ni de las jerarquías sindicales: así ha ocurrido desde la congelación salarial dictada en noviembre de 1973 por Barrera de Irímo.

Por el contrario, los topes salariales serán efectivos, incluso muy por debajo de lo autorizado, en aquellos sectores en donde los trabajadores no tengan gran fuerza negociadora. Y como ni el Gobierno ni los Sindicatos —totalmente faltos de representatividad a los niveles de decisión general— podrán intervenir equitativamente en las negociaciones, si no es a base de Decretos, el resultado de todo ello será un descontrol económico y una tensión político-

## LOS SALARIOS CONGELADOS

Desde que se dictó la congelación salarial han comenzado a producirse toda clase de protestas, desde las meramente académicas —artículos y ensayos de economistas— hasta las más agudas huelgas. Es de suponer que en estos momentos en que termina la tregua pascual y el salariado español se enfrenta crudamente a unos gastos diarios que sencillamente no pueden soportar, las protestas crecerán con dureza. ¿Oremos entonces una vez más que las protestas estén fraguadas por la subversión o por agentes agitadores? No parece que ése debería ser el temple de unos ministros que parecen, por su formación y capacidad, más aptos para enterarse de las realidades del país que quienes les han precedido. Sin embargo, las declaraciones del vicepresidente del Gobierno para Asuntos Económicos y ministro de Hacienda, señor Villar Mir, ante el último Pleno de las Cortes del año recién terminado, no dan ninguna sensación de esa aptitud. Se esperaba de este Gobierno una medida descongeladora de los salarios y, por el contrario, el ministro de Hacienda parece culpables de lo que es en realidad

un problema del gran capital: la inflación. La reducción de la inflación por la limitación del consumo, y la del consumo por la congelación de los salarios, es una medida de tal antigüedad que ya no puede funcionar en países de una economía relativamente moderna, como lo es la de España. Congelar salarios mientras los precios suben, teniendo en cuenta que los salarios abonados en este país son los más bajos que se pagan en Europa, salvo algunas excepciones, y que los precios empiezan a estar a nivel europeo —y, en algunos casos, por encima— es hacer soportar a una clase social lo que puede considerarse como mala administración. Es cierto que en países como Gran Bretaña, Francia e Italia se está también haciendo pagar a la clase trabajadora el precio de la inflación mundial en la parte que les atañe; la contrapartida que esos países tienen es la de un crecimiento de los partidos de la izquierda laboral y el aumento de disturbios, huelgas y manifestaciones. Cuando se produzcan aquí por la misma causa, debería bien el Gobierno limitar las acusaciones que deseará, sin duda,

preferir para lavarse las manos, y deberán los sectores de la derecha evitar consideraciones como las que se ven venir, en el sentido de que lo que consideran una cesión de libertades está provocando unas reacciones. Se tratará únicamente de una defensa del nivel de vida que está siendo enteramente agredido.

Los trabajadores españoles saben muy bien que la solución de sus problemas no está en una reclamación de subida de salarios, porque éstos se enjugarán después con la nueva inflación, sino en medidas que conduzcan a una participación real en la gestión y en los beneficios de las empresas, por alguna de las fórmulas que van en ese sentido. Pero saben también que mientras ello no ocurra, sólo la subida de salarios y la urgente descongelación pueden permitirles simplemente subsistir. La pieza oratoria del señor Villar Mir en las Cortes puede haber satisfecho a los procuradores acomodaticios, pero en ningún caso a una clase trabajadora que es enormemente amplia y que ve escapar de sus manos veleramente el fruto de un esfuerzo laboral cada vez mayor.